

25 MAY. 2026

SALIDA Nº 271

CIRCULAR Nº: 113/26

De: Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León

Para: Presidentes de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Asunto: Listado de Productos Dietéticos a 25 de mayo de 2026

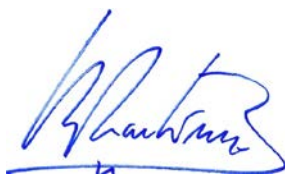
Adjunto se remite **listado de productos Dietéticos** comercializados, susceptibles de financiación, inscritos en el Registro General Sanitario de Alimentos como alimentos dietéticos, destinados a usos médicos especiales, **actualizado a 25 de mayo de 2026**, de conformidad con lo establecido en el punto 2 del Anexo C al Concierto vigente. Los precios de los mismos han sido actualizados con motivo de la entrada en vigor del Real Decreto 1205/2010, por el que se fijan las bases para la inclusión de los alimentos dietéticos para usos médicos especiales en la prestación con productos dietéticos del Sistema Nacional de Salud (SNS) y para el establecimiento de sus importes máximos de financiación.

El Servicio de Concierto Farmacéutico y Otras Prestaciones incluye junto con los listados actualizados las siguientes **aclaraciones** a los mismos, para su transmisión a los Colegios:

- En el listado aparecen resaltadas **en negrita las nuevas altas, así como las bajas informadas en este mes.**
- Los productos que figuran en situación de baja corresponden a productos que el laboratorio ha dejado de comercializar. No obstante, se podrán dispensar y facturar durante un periodo máximo de **tres años desde la fecha de baja**, mientras haya existencias en los canales habituales de distribución.
- Debido a los cambios en la clasificación producidos por la revisión de los productos, se recuerda que transitoriamente podrían coexistir en el mercado envases de un mismo producto con precintos identificativos en los que figure un Subgrupo diferente.

Valladolid, a 25 de mayo de 2026

El Secretario



Rafael Martínez Olmedo